

Redacción  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.º  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## ¡LOOR A LOS HEROES!

En el duelo gigantesco que hay entablado entre la mayoría de las naciones de Europa, se registran múltiples hechos heroicos que si no hacen palidecer a los más famosos de la Historia, porque lo que sale de la normalidad no tiene medida ni comparación, como el infinito, sí pueden colocarse al lado de aquéllos sin que su brillo sea menor.

Aeronautas de uno y de otro bando cruzan sobre el enemigo dejando caer bombas sobre él; los aparatos son perseguidos por los proyectiles, y por otros análogos a ellos que levantan rápidamente el vuelo, entablándose en el aire combates asombrosos con ametralladoras, hasta que caen desde miles de metros de altura.

Otras veces, los submarinos acometen las más audaces empresas acercándose a los acorazados para torpedearlos en sus mismos puertos, como hicieron los germanos; o caminando entre minas explosivas como uno inglés en los Dardanelos.

Y en otro orden y en todos los aspectos, la valentía más serena se está demostrando por una y por otra parte.

Además, no puede menos de admirar el tesón y la fuerza inmensa del Imperio alemán, resistiendo maravillosamente a tantos y tan formidables enemigos.

Ese pueblo, que tenga o no tenga razón, posee la virtud más hermosa: la perseverancia en el patriotismo.

Cúlpanlo de haberse estado preparando para esta guerra cuarenta años. Pues esa es una virtud envidiable, porque un pueblo tan unido, no puede menos de ser grande.

Todo alemán es antes que todo, alemán en donde quiera que está, y por todas partes va honrando a su Patria y beneficiándola.

Por esa persistencia y por esas virtudes, el comercio y la industria y la riqueza y el poder crecieron tanto y tan pronto, que produjeron alarma.

¡Dichosos los pueblos que saben honrarse a sí mismos!

Tal vez, ningún hecho tan gallardo ni tan sublimemente heroico como el de los marinos alemanes en su gloriosa derrota junto a las islas Malvinas el día 7 de Diciembre.

Cuanto más detalles se conocen del combate librado en aquellas aguas entre buques germanos y britanos más se agiganta la gloria de aquéllos, sin que esto signifique disminución alguna del valor ni de la pericia de los ingleses.

También en Coronel (Chile), supieron ellos morir como mueren los valientes.

La prensa americana dice al relatar el combate naval de las Malvinas, que el crucero inglés «Canopus» fué el primero que rompió el fuego y que enseñó al almirante inglés ordenó concentrar los fuegos sobre el buque almirante alemán, el cual, al cabo de una hora, daba fuertes bandazos y comenzó a hundirse.

El «Canopus» entonces le hizo señales de que cesaba el fuego y se lanzaban caños para salvar la tripulación. La respuesta del «Sharnhorst» fué una descarga más de su artillería, que era la última, porque se hundió enseguida con el almirante von Spee, dos hijos suyos y todos los que el buque llevaba a bordo.

Dirigieron los ingleses sus fuegos contra el «Gneisenau», que combatió dos horas, consumió sus municiones, rechazó la intimación que le hicieron para que se rindiera y se fué al fondo del mar con su oficialidad y tripulantes sobre el puente cantando himnos patrióticos.

El «Leipzig» desapareció también de la superficie de las aguas sin rendirse, como el «Nuremberg».

Se salvaron el «Dresden» y el «Prinz-Eitel», porque aprovecharon que los ingleses se ocupaban en el salvamento de los valientes naufragos; es decir, de los pocos que subieron con vida a la superficie del mar.

Valor sereno, frío, heroico, grandioso, es el que tuvieron los gloriosos marinos alemanes.

A miles de leguas de su patria, en la soledad inmensa de los mares, con el pensamiento puesto en la honra de Alemania, sobre el puente de un barco in-

útil hasta para mantenerse a flote, dieron el ejemplo sublime de no rendirse y de preferir la muerte en el fondo insondable del Océano a entregar al enemigo ni una tabla, ni un sólo botón de ancla germanos.

Grandioso sacrificio que no olvidará nunca Alemania seguramente, y ante el que los extraños nos descubrimos con veneración.

¿Qué sacrificios hará el pueblo alemán por su Marina, que no los merezca?

UN ARTICULO DE «LE TEMPS»

## LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

«Le Temps» dedica un artículo a tratar de la neutralidad de España.

Afirma que la cuestión de la neutralidad es una de las que más dividen la opinión española, y hace constar que las derechas en la Península son abiertamente germanófilas.

Parece, sin embargo, que se ha iniciado la evolución en los círculos reaccionarios, y a medida que los acontecimientos marchan, la hostilidad hacia Francia es menos militante.

La actitud de D. Jaime ha contribuido a crear entre sus partidarios vacilaciones.

La España oficial, entre estas diversas corrientes de opinión, no puede hacer otra cosa que conservarse neutral, y aun desea que la neutralidad no se discuta públicamente.

Las relaciones que el Gobierno de Madrid mantiene con Francia son, sin embargo, las de un vecino cordial.

«Recordamos con emoción—agrega— las palabras del marqués de Valtierra, al presentar sus credenciales al Presidente de la República en Burdeos, la víspera de la batalla del Marne, asegurándonos el efecto de sus Soberanos.

La comunidad de intereses en Marruecos, y las ideas alemanas de organizar una Europa mediterránea, bastarían para apartar al Gobierno de Madrid de toda intervención amistosa en favor de una paz prematura que, sin una victoria definitiva, expondría a Europa a sufrir nuevamente el peso aplastante y creciente de los armamentos, y apresuraría la repetición de los sangrientos combates y desastres de hoy.»

## Consejo de ministros

A la entrada.

En el palacio de Buenavista se reunieron los ministros ayer, a las seis y cuarto de la tarde, con objeto de celebrar Consejo.

El Sr. Dato manifestó que se ocuparían sólo de expedientes, y el ministro de la Gobernación dijo que llevaba uno, que le había remitido su compañero el de Fomento, referente a la subasta de unas carreteras.

Al expediente acompaña un informe favorable del Consejo de Estado.

El ministro de Hacienda llevaba numerosos documentos relacionados con la cuestión económica, y el de Estado manifestó que hablaría de asuntos acerca de los cuales había conferenciado con el señor Bugallá, para favorecer el desarrollo de nuestro comercio.

El ministro de la Guerra dijo que por la parte de Centa hay tranquilidad y que hoy llegará a Madrid el general Silvestre.

A la salida.

Terminó el Consejo a las ocho de la noche, y el Sr. Dato, que recibió a los periodistas, dijo que gran parte de la reunión la había invertido el ministro de la Guerra en exponer el programa de reformas militares que prepara y que anunció en el Parlamento con motivo de la discusión del presupuesto de su departamento.

Las reformas que tiene en su estudio el general Echagüe abarcan un completo plan de reorganización del Ejército.

En el Consejo de ayer el ministro de la Guerra se consagró al examen del proyectado restablecimiento del Estado Mayor Central, y dejó para sucesivas reuniones el de otros extremos de la reformas que prepara.

El ministro de Estado dió cuenta de las impresiones que acerca del desarro-

llo de la guerra y de otros asuntos, transmiten nuestros representantes en el extranjero.

En el Consejo se aprobaron los siguientes expedientes.

Gobernación. — Aprobando el reglamento relativo a la ejecución de la ley de 11 de Julio de 1912, sobre pensión a los facultativos inutilizados en el ejercicio de su profesión en época de epidemias.

Fomento. — Anunciando subastas de carreteras en varias provincias por valor de 1.901.324 pesetas.

## Escribientes de Intervención

Destinos. — D. Santiago del Castillo, de la Intervención de Larache a la general; D. Enrique Moya, de la Intervención de la tercera región a la de Larache; don José Farrés, de la Intervención general militar a la de la cuarta región.

## Silvestre en Madrid

Esta mañana llegó a Madrid el bizarro comandante general de Larache D. Manuel Fernández Silvestre, presentándose a mediodía al señor ministro de la Guerra.

## «Amasijos fantásticos»

Rectificación.

Los auxiliares de oficinas del Personal del Material de Artillería con destino en esta Corte, enterados del artículo publicado en EJÉRCITO Y ARMADA el día 21 del actual, se han presentado en esta Redacción para protestar de conceptos que consideran ofensivos para el cuerpo a que pertenecen, rogándonos rectifiquemos algunas afirmaciones que carecen en absoluto de fundamento, cuales son:

1.º En el personal de oficinas del Material de Artillería no ingresan, como erróneamente se afirma en el artículo de referencia, obreros y licenciados, ni mucho menos los que padecan inutilidad física, sino los sargentos que cuentan, por lo menos, seis años de efectivos servicios, de ellos cuatro en el empleo, y los brigadas y suboficiales, dándose preferencia a los procedentes del Arma de Artillería, según R. O. de 5 de Diciembre de 1912 (C. L. núm. 240) y previo el examen teórico y práctico correspondiente.

2.º El personal de referencia presta sus servicios, en concepto de auxiliares, en las dependencias del arma, tales como Parques, Establecimientos fabriles, Comandancias generales, Museo, Escuela de Tiro y Ministerio de la Guerra. Y si es innegable que la importancia de dichas dependencias, si no mayor, es por lo menos igual a la de cualquier otro organismo del Ejército, no es lógico negar que los servicios de los auxiliares de oficinas del personal del Material de Artillería sean de menor importancia que los que presta el personal de cualquiera de los otros cuerpos auxiliares, incluso el de Oficinas Militares.

3.º Los auxiliares de oficinas de que se trata no han solicitado ni desean los «Amasijos fantásticos» con que se encabeza este escrito; se encuentran muy a gusto en su aislamiento, sin que esto implique la renuncia a beneficios que muy justamente les corresponden con relación a otros Cuerpos auxiliares que se nutren con personal de igual procedencia, cual es el de Oficinas militares. Para el ingreso en éste, se precisa un año menos en el empleo de sargento que para obtener plaza en el de auxiliares de oficinas del Personal del Material de Artillería; los conocimientos que se exigen para pertenecer al primero son bastante menos extensos que los exigidos para ingresar en el segundo, según puede comprobarse con los respectivos programas y Reales órdenes complementarias; y siendo los servicios encomendados a unos y otros similares, con la particularidad de que si algo de especial tiene que se saiga de lo rutinario, son precisamente los encomendados al Personal de Artillería, es natural que éste aspire a igual porvenir que tiene el de Oficinas militares, sin que pueda calificarse de ambicioso.

Con gusto consignamos las anteriores aclaraciones, que estimamos de justicia, demostrando con ello que nunca estuvo en nuestro ánimo molestar en lo más mínimo a tan digno personal.

## LOS PRESUPUESTOS PARA 1915

Por el ministerio de la Guerra se ha hecho pública la siguiente circular:

«Con el fin de que no se interrumpa la reclamación de haberes ni la gestión económica de los servicios del Ejército, é interin se da la acostumbrada publicidad a los Presupuestos del Estado para el año 1915, aprobados por ley de 26 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se manifieste que el presupuesto de este Departamento está redactado según lo prevenido por la ley de Administración y Contabilidad, dividiéndolo en dos grandes agrupaciones: «Servicios de carácter permanente» y «Servicios de carácter temporal».

Constituyen la primera agrupación, los gastos de personal, de material y diversos, correspondientes a obligaciones constantes del Ejército, incluyendo en ellas todo el personal que excede de las plantillas orgánicas, así como el retirado por Guerra, cuya atención no se ha de extinguir dentro del año en ejercicio, ni en bastantes de los sucesivos, habiendo quedado para la segunda agrupación aquellas obligaciones que tienen determinado el gasto por obras u otros motivos y que han de ejecutarse dentro del año.

Como se detalla en el estado número 1, los siete capítulos que formaron el presupuesto de la Sección cuarta en los años 1913 y 14, han sido desdoblados en trece para el año 1915. La relación señalada con el número 2, puntualiza las atenciones que comprenden cada uno de los tres conceptos de presupuesto o servicios, no siendo necesario hacer observación alguna de los subconceptos que no han tenido alteración de una a otra ley económica.

Capítulo 1.º, artículo 1.º Las diferencias que resultan con el anterior presupuesto, son las siguientes: En la Intervención general y Centro técnico va incluido todo el personal «Del cuerpo Auxiliar de Intervención que presta servicio en la Península, Baleares y Canarias. Igualmente ocurre con el cuerpo auxiliar de Intervención. Asimismo se ha calculado todo el cuerpo de Estado Mayor del Ejército, incluyendo el del Depósito de la Guerra y Comisiones topográficas y en el extranjero, habiéndose hecho lo propio con el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, é incluido, por último, como fuerzas de los servicios centrales, la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y la Sección de Ordenanzas del Ministerio.

Esta centralización no impide el que, por cada región, se haga la reclamación de los haberes del personal de los mencionados cuerpos en nóminas y extractos del capítulo 1.º, artículo 1.º, exceptuándose el cuerpo de Estado Mayor, cuyos devengos serán reclamados en una sola nómina formada en la primera región por la Sección cuarta.

Las demás dependencias continuarán reclamando sus haberes en la forma que venía haciéndose, dejándose de reclamar las raciones de los jefes, una vez que, separados de los haberes personales los en especie, vuelven de nuevo a liquidarse mediante ajuste en los Establecimientos de Intendencia, en la misma forma que se vino practicando hasta Diciembre de 1912, inclusive.

Los Establecimientos de instrucción militar sólo han cambiado de artículo, y como en cada uno va asignado el personal de tropa que le corresponde, formarán los respectivos documentos de haber con todo el personal de las distintas armas, cuerpos y agrupaciones que los constituyen, exceptuándose aquél que, como ocurre con los cuerpos auxiliares, pertenecían a la Administración regional, por tener en ellas señalados sus haberes; igualmente se practicará en los Establecimientos de Industria Militar; cada uno formará su documento de haber por todo el personal de su plantilla, con la misma excepción que para los de instrucción ya citados. Nada hay que advertir respecto al capítulo segundo del artículo 1.º «Material de la Administración Central», por no haberse alterado más que alguno de los importes.

Cap. 2.º art. 1.º.—Personal de la ad-

ministración regional. — Conocido el desglose hecho por la centralización de los cuerpos de Estado Mayor, Oficinas Militares y auxiliares de Intendencia é Intervención, claro es que las dependencias regionales formarán los documentos de haber, relativos a los demás cuerpos, conforme van incluidos en sus plantillas respectivas, no olvidando la advertencia hecha respecto al personal de los cuerpos auxiliares (Intendencia, Intervención, Sanidad Militar, etc.), cuando por razón de sus destinos presten servicio en dependencias de la administración central y regional al mismo tiempo, en cuyo caso serán reclamados sus haberes por este capítulo y artículo.

Art. 2.º—Cuerpos armados.—Ninguna alteración se ha hecho en este artículo, más que el haber incluido en él el Cuartel militar de S. M. el Rey y ayudantes de S. A. el Infante D. Carlos y la separación de los establecimientos de Instrucción militar.

Art. 3.º La reclamación de los gastos asignados para material de la administración regional seguirá verificándose como hasta el presente.

En el artículo cuarto nada hay que advertir.

Capítulo 3.º artículo único. Continuarán reclamándose los devengos en la forma reglamentaria.

Capítulos 4.º, 5.º y 6.º Nada hay que advertir.

Capítulo 7.º, artículo 1.º En este artículo se incluyen los llamados «Haberes en especie», en el presupuesto anterior y como su determinación ha de ser objeto de un ajuste, vuelve a quedar en vigor lo legislado para la justificación de estos devengos antes de Enero de 1913, a las clases que lo devengaban a metálico en el presupuesto anterior.

Los establecimientos de Intendencia, rendirán una sola cuenta mensual por el capítulo y artículo de que se trata. En los elementos fijos, en los cuarteles cuya instalación corresponde al cuerpo de Ingenieros con las excepciones ya reglamentadas, se incluirá cuanto se refiera a cocinas en los edificios militares, a cuyo efecto en el presupuesto de los servicios de este cuerpo se incluye una partida destinada a instalación, renovación y recomposición de dichos artefactos.

Igualmente queda a cargo de dicho cuerpo todo el cuidado de pozos negros, letrinas y demás instalaciones de esta índole, puesto que, siendo parte integrante de los cuarteles y edificios militares y habiendo cambiado su disposición en armonía con los adelantos modernos, más constituyen hoy obras de entretenimiento que meras operaciones de limpieza, a cuyo efecto también han sido incrementadas las cifras correspondientes a los servicios del capítulo 6.º, artículo único.

Arts. 2.º y 3.º No hay alteración.

Art. 4.º Las estancias calculadas en este artículo lo son sólo por el concepto administrativo, es decir, desglosado el gasto que a la medicinal corresponde, por cuyo motivo no se incluirá en las cuentas gasto alguno de la estancia desglosada.

Art. 5.º Las dependencias encargadas de rendir cuentas de cuanto a gasto de arrendamiento, censos, cánones, ventas de fincas, material, etc., comprendidos como «derechos y propiedades del Estado», se registrarán por la legislación vigente y la que se dicte para la regularización de este servicio.

Capítulo 8.º, artículo único. Servicios de Sanidad Militar.—En este artículo va comprendida la estancia medicinal en los hospitales militares, cuyas cuentas serán rendidas por los farmacéuticos de los establecimientos al Laboratorio Central, cuyo encargado de caudales será el único y definitivo cuentadante, rigiéndose la justificación de los demás gastos por lo legislado acerca del particular. Nada hay que añadir respecto a los demás capítulos y artículos, una vez que las obligaciones que a ellos se refieren, si bien han cambiado el número de su capítulo, su legislación continúa sin alterarse.

# LA GUERRA EUROPEA



Un convoy de víveres alemán en la Polonia rusa.

**Sección 12. «Acción en Marruecos.»**  
—El mismo criterio que en la Sección cuarta se ha tenido en ésta, respecto a las variaciones introducidas en la supresión de los llamados «Haberes en especie», sin que sea necesario advertir nada especial que a esta Sección corresponda, una vez que, como en ella no hay Administración central, se figuran los haberes del personal de los cuerpos centralizados en la Sección cuarta, en la Administración regional.  
De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de Diciembre de 1914.

ECHAGUE.

Señor...

DE LA CALLE DE LA AMARGURA

## Los sueldos inverosímiles

Aprobado por aclamación el presupuesto de Guerra en las Cámaras, entramos en el año 1915 la mar de satisfechos y firmes que firmes en las nóminas del personal, esos sueldos inverosímiles de cinco mil reales anuales, que como retribución a sus servicios, cobran los escribientes de los diferentes Cuerpos auxiliares del Ejército.

Sólo en los departamentos de Guerra y Hacienda siguen en vigor esos sueldos caricaturescos que la lógica y el sentido común borró de los presupuestos de los restantes Ministerios: en una sesión solemne en el Congreso, el inolvidable Canalejas dijo que el sueldo mínimo de entrada en las oficinas del Estado, sería en lo sucesivo (y de un modo paulatino se iría introduciendo la mejora) de mil quinientas pesetas: unos lo olvidaron y otros no: ¿durará mucho el olvido?

Estamos en plan de economías y en visperas de rebajas de plantillas; confiamos que a esto vendrá unido el aumento de sueldos en el Ejército; y oremos, que a los entusiasmados que tan de perlas le parece, que en el Ejército se economice cuanto sea posible—aunque en otros ramos broten nuevos momios—no les parecerá mal que dejemos de pagar a los tenientes con treinta y tres duros—como a cualquier jornalero un poco listo—y a los auxiliares de Oficinas, con veintitrés duros para ellos solos.

Este parece que no lo ve nadie; lo repetiremos un día y otro, y para mayor solaz entremezclaremos estos datos reflejo del vivir de los humildes, con otros hallados al azar en los presupuestos, libro instructivo que deben conocer todos, y que es un deber vulgarizar.

Por lo pronto, ¡buena salida de año, abnegados cingimibrealesos!

La cuesta de Enero os sea leve, que el año próximo será tan difícil como éste, y si Dios no lo remediar así continuaremos por los siglos de los siglos, amén.

Balduque.

## GUARDIA CIVIL

Insistimos en que la polaina de paño es de muy poco resultado práctico para el servicio; es preciso que se provea al personal del Instituto de una polaina de consistencia que evite la humedad y resulte más rápida para ponerla que la de paño.

Esta medida contribuiría a dejar de variar de criterio sobre el color de las polainas, pudiendo ser aquéllas de becerro, que se limpiasen con betún como las botas.

Las polainas de paño en un día lluvioso conservan la humedad, que perjudica al individuo, y es necesario evitar que los que por esas carreteras y caminos sirven de llave para asegurar el buen orden de los campos y poblaciones estén dotados de prendas, que, después de costarles el dinero, les sirvan para proporcionarles enfermedades.

Las polainas de cuero pudieran servir para pasear en la población en los días de lluvia y conservarían los bajos de los pantalones; pudieran también formar juego con las prendas de gala y así se enagenarían las de paño que no sirven para nada.

Ya teníamos esperanzas de que esta idea había sido bien acogida, pero por si hubiese caído en el olvido insistimos sobre el particular.

Todos los individuos desean la polaina de becerro, especialmente los que prestan servicio en el exterior, que son los que con mejor acierto forman sus juicios sobre la inutilidad y perjuicio de la polaina de paño.

Es necesario atender esta petición unánime, que con ello se favorece a los que noche y día andan por los caminos con el barro hasta las rodillas.

Nosotros tenemos la esperanza de que al fin se impondrá la enagenación de las polainas de paño y dotación de la de cuero, que es lo más práctico y útil en todos conceptos.

Afonso E. K. A.

## Operaciones militares EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicaciones oficiales francesas.

BURDEOS, 28.—El parte oficial de las tres de la tarde dice lo siguiente:

«En Bélgica hemos continuado nuestro avance al Oeste de Lombaertzyde, llegando al pie de las dunas, sobre las cuales el enemigo ha establecido su línea de resistencia.

Al Sur de Iprés hemos perdido un elemento de trinchera cerca de Hollebeke.

En la región de Lens, cerca de Carency, el enemigo ha cedido, ante nuestros ataques, 800 metros de sus trincheras de primera línea.

En el valle del Aisne y en Champagne hubo un cañoneo intermitente, y muy intenso en la región de Reims y en la de Porthes, donde el enemigo ha tirado con preferencia las posiciones que le cogimos al Oeste de esa población.

Sobre los altos del Mosa, nuestras tropas han realizado ligeros progresos en todo el frente.

En los Vosgos, el enemigo ha bombardeado la estación de Saint-Dié; lo que no ha impedido el servicio de la vía férrea.

En la Alta Alsacia, al Nordeste de Steinbach, un contraataque alemán ha sido rechazado.»

BURDEOS, 28.—El comunicado oficial de las diez de la noche dice que una violenta tempestad, que ha durado todo el día, impidió las operaciones en la mayor parte del frente.

Se señala, sin embargo, que los aliados realizaron algunos progresos en el Argonne.

## En la frontera rusa

Comunicado oficial ruso.

ROMA, 29.—El último parte recibido del Estado Mayor ruso dice que las acciones entabladas por las tropas moscovitas los días 25 y 26 del actual han sido coronadas por el éxito.

Los austriacos han sido rechazados en la baja Nida, huyendo desordenadamente ante el empuje ruso en las regiones de Tarno y Doukla.

Los rusos, durante la persecución de los austriacos, se han apoderado de 18 ametralladoras, habiendo cogido también 14.000 prisioneros austriacos, los cuales han sufrido además grandes pérdidas, entre muertos y heridos.»

Triunfos moscovitas.

SAN PETERSBURGO, 29.—El ejército ruso que sitia Przemysl se ha apoderado de varios reductos y de la línea férrea que ponía en comunicación los fuertes del campo atrincherado.

Para recobrar unos y otra, la guarnición efectuó varias salidas, que fueron rechazadas.

Los alemanes refuerzan su frente.

ROMA, 29.—Han llegado al frente de batalla del Vístula dos Cuerpos de ejército alemanes procedentes de Francia y Bélgica.

Una nueva ofensiva alemana ha comenzado por la parte de Mlawa, sobre la línea del Narew.

## La guerra en el mar

SITUACION DE LA ESCUADRA FRANCESA

BURDEOS, 29.—El ministro de Marina ha facilitado la siguiente (notas):

«Primero. En el Norte, nuestra escuadra sigue dominando el mar, impidiendo todo contrabando de guerra, y protegiendo los transportes de tropas y el comercio de las naciones aliadas.

Los torpederos de la escuadra cooperan con los buques ingleses en su acción sobre las costas belgas.

Segundo. En el Mediterráneo, la escuadra del almirante Boué de Lapeyrière bloquea de modo permanente el Adriático, vigila a la flota otomana y mantiene nuestro dominio del Mediterráneo.

Buques franceses protegen a nuestros connacionales, y nuestros intereses allí donde podrían ser amenazados.

Tercero. El «Karlsruhe» y el crucero auxiliar «Kronprinz Wilhelm» no han podido ser aún destruidos, pero su acción es muy limitada.

Cuarto. Aviones de nuestra Marina cooperan a los servicios de exploración y reconocimiento del ejército inglés de Egipto.

Quinto. La brigada de Fusileros marinos toma, en las operaciones de Bélgica, la parte heroica que los comunicados de la guerra han reflejado algunas veces. El contraalmirante Rouarch ha recibido, por su brillante conducta, la corbata de comandante de la Legión de Honor; y

Sexto. La otra formación de la Marina (artilleros navales, cautos), cañones automóviles, proyectores) participa igualmente de las operaciones de los ejércitos.»

## En el Mar Negro

Un «raid» de la flota turca.

CONSTANTINOPLA, 28.—Según parte oficial del cuartel general turco, la flota otomana ha vuelto incólume, incluso el barco «Hamidich», de su crucero por el Mar Negro.

Uno de los barcos se encontró el 24 de Diciembre a una escuadra rusa, compuesta de cinco acorazados, dos cruceros y 10 torpederos. Además había tres barcos lanzaminas. Eran, pues, un barco turco contra 17 rusos.

El buque turco tiroteó durante la noche a dicha escuadra rusa, cuyo acorazado «Rotislav» sufrió averías.

Se hundieron dos de los barcos lanzaminas: el «Oleg» y el «Athos».

Fueron hechos prisioneros dos oficiales y 30 marinos rusos. Simultáneamente, otras unidades de la escuadra turca bombardearon con éxito el puerto de Batum.

En la mañana del 26 de Diciembre, dos de los barcos turcos quisieron obligar a entrar en combate a los rusos, pero éstos huyeron y se refugiaron en el puerto de Sebastopol.

Las fuerzas turcas prosiguen su avance victorioso en el frente del Cáucaso.

El «Oleg» era un crucero protegido, construido en 1902. Tenía 134 metros de largo, por 16,20 metros de ancho, y desplazaba 6.650 toneladas.

Su poder ofensivo lo constituían 12 cañones de 152 milímetros, 12 de 76 y ocho de 47, y cuatro tubos lanzatorpedos.

El «Oleg», durante la guerra ruso japonesa, asistió al combate naval de Tsushima, y tuvo que refugiarse en Manila.

El «Rostislav», que ha sufrido averías, desplaza 8.800 toneladas. Tiene 105 metros de longitud por 21 de ancho, y cuenta con gran poder defensivo y ofensivo.

Este buque es del mismo tipo que el «Sissoy-Vsiliky» echado a pique en la batalla antes citada.

## Noticias diversas

Millón y medio de bajas alemanas.

Las listas oficiales de bajas alemanas, hasta el 20 de Diciembre, arrojaban un total de millón y medio, poco más ó menos.

Esta cifra se descompone así: Muertos en el campo de batalla ó á

consecuencia de heridas, 250.000; heridos, 850.000; desaparecidos, 400.000.

Las listas comprenden a los prusianos, sajones, bávaros y wurtembergueses.

Las bajas de los primeros, solas, pasan de 800.000.

Rumores de abdicación.

Los periódicos rusos y los franceses insisten en afirmar que es un hecho el propósito de abdicar del emperador Francisco José de Austria.

Añaden que no pasará mucho tiempo sin que se demuestre la veracidad del anuncio.

Mme Poincaré socorrió a los niños pobres.

PARIS, 29.—La esposa del presidente de la República ha visitado varias aldeas del distrito de esta capital.

En ellas Mme. Poincaré ha procedido a repartir vestidos, juguetes y dulces entre los niños pobres de los distritos respectivos.

LEYENDO PERIODICOS

## Comentarios de actualidad

«El Imparcial» reseña el homenaje de Madrid a Mesonero Romanos y los discursos pronunciados en el acto de descubrir el monumento que se le ha erigido en Recoletos.

«Diario Universal» dedica frases de entusiasmo a la inauguración de las Cámaras francesas y a los discursos de Viviani y Deschanel.

«La Epoca» trata del proyecto de zonas francas, y dice que es de una gran sencillez y de una plausible sinceridad.

«El conde de Bugallal—añade—ha preferido la claridad, que llega a todos, al alarde de tecnicismos, que suelen dejar en ayunas a los propios técnicos. Un preámbulo sencillo y sincero; un articulado categórico y explícito; nada mejor para el comienzo de una labor legislativa fecunda.»

«El Mundo» continúa su campaña contra la gestión del Ayuntamiento de Madrid.

En su número de ayer trata de la aplicación que se da al presupuesto del Ensanche y de las deficiencias del servicio de limpiezas.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

A la Capitana general de la segunda región, en plaza de segunda, pasa destinado el auditor de guerra D. Cirilo Genovés.

—Se dispone cambien entre sí de destinos, los médicos primeros D. José Ruiz y D. José Palanca.

—Cesa a las órdenes del inspector médico D. Joaquín Cortés, y pasa a situación de excedente el médico mayor D. José González Grandá.

—Pasa destinado a la sección de ajustes, el comisario de guerra de segunda clase D. José Puig, y el del mismo empleo D. Julio Fernández, a la Intervención militar de la primera región.

Concursos

Se anuncia un concurso para cubrir siete vacantes de farmacéuticos segundos, y otro para una vacante de capitán profesor de la Academia de Ingenieros.

Profesorado.

Se dispone que el comandante de Infantería D. Juan Moreno, preste sus servicios en comisión hasta fin de curso en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, y en el de Santiago el capitán de Caballería D. Santiago Mateo.

Abonos de tiempo.

Se le conceden para efectos de retiro al primer teniente de Artillería D. Juan Mateos Pablo.

Reemplazo.

Se concede el pase a situación de reemplazo voluntario al capitán de Caballería D. José Queipo del Llano.

Vuelta a activo.

Se le concede al escribiente primero del Cuerpo de Oficinas Militares D. José Porres Andrada.

Supernumerario.

Se concede el pase a situación de supernumerario sin sueldo, al farmacéutico primero D. José Abadál Sibila.

Suboficiales y brigadas

Se desestima abono de tiempo para efectos de reenganche al suboficial de Artillería D. Claudio Aragonés Montaner.

—Mañana se publicará el ascenso a

brigada de varios sargentos de Artillería, y se les dá colocación.

Bajas.

Se dispone la baja en activo del médico provisional D. Gregorio Calzada, que pasa a la Reserva facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar.

Pensiones.

Se concede la de dos pesetas diarias a los alumnos de Infantería é Ingenieros, respectivamente, D. Alberto y D. Joaquín Bayo Girond.

AVISO A LOS NAVEGANTES

## El Canal de Panamá

La «Gaceta» publica el siguiente aviso a los navegantes:

Los barcos que quieran franquear el canal de Panamá deberán proveerse, para evitar pérdida de tiempo, del certificado de arqueo establecido según las reglas particulares adoptadas para el canal.

Los buques extranjeros pueden cubicarse, no solamente en los puertos del canal, sino también en el puerto de Nueva York, y probablemente en algunos otros grandes puertos americanos, sin derechos suplementarios, pero avisando con alguna anticipación y conviniendo una fecha en la cual el buque se hallará en rosca para facilitar las medidas.

En todos los casos, las autoridades del canal se reservarán el derecho de comprobar y de corregir las medidas.

Los barcos deberán también escribir a la oficina de las Aduanas del canal de Panamá para procurarse una copia del reglamento concerniente a los derechos de Aduanas.

## CUERPO DE Oficinas militares

Destinos.— Archiveros terceros: Don Amador Cuervo, a la Subinspección de la segunda región, y D. Antonio García Bruna, ascendido, del Consejo Supremo al mismo.

Oficiales primeros: D. Antonio Jover, ascendido, del Consejo Supremo al mismo, y D. Juan Gómez Rodríguez, ascendido, a la Capitana general de la octava región.

Oficiales segundos: D. Juan Santiago, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Ramón López Otero, ascendido, a la Subinspección de la cuarta región a la misma; D. Diego Ollero, a la Comandancia general de Melilla; D. Baltasar Montes, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y D. Eusebio Alarcía, a la Intervención general de Guerra.

Oficiales terceros: D. Pedro Ardanaz Peralta, a la Subinspección de las tropas de Ceuta, de plantilla; D. Eduardo Frutos, al Gobierno militar de Vigo; D. José Vázquez, a la Capitana general de la octava región; D. Zacarías Villegas, al Gobierno militar de Logroño; D. Tomás Gómez Esgueva, a la Subinspección de la sexta región; D. Juan Ibáñez, a la Subinspección de la quinta región; D. Luis Bergamo, a la Capitana general de la sexta región; D. José Molina, ascendido, del Archivo general militar, al mismo.

## Muerto de frío

Ayer mañana, a las seis, encontraron los guardias de Seguridad, tendido en el suelo, en la calle de San Bernardo, un hombre de aspecto humilde, y que no presentaba señales de vida.

Avisado el médico de guardia de la Casa de Socorro de la Universidad, reconoció al desconocido, y certificado que era cadáver.

Por los indicios, la muerte había sido ocasionada a consecuencia del frío.

La Policía averiguó que el muerto era Angel Majuto Martínez, de treinta y dos años de edad, y vendedor de periódicos.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

## Teatros

ESPAÑOL

La tragedia morisca de Villaspesa, «Aben-Humeya», estrenada recientemente, alcanza cada vez mayor éxito, acrecentado aún con la incomparable labor de los insignes artistas Carmen Coaña y Enrique Borrás.

Si a esto se añade el espléndido decorado con que se exorna la obra y los magníficos trajes, armas y atrezzo que le acompañan, se comprende el éxito y la enorme afluencia que acude diariamente a nuestro primer teatro.

DEGOLLACION EUROPEA



INOCENTES

El Canal de Panamá publica el siguiente aviso... El Canal de Panamá publica el siguiente aviso...

El gato vengativo

Marcial Bandúlez tenía relaciones con Blanca, la hija del alcalde de Villaseca. Esto no tiene nada de particular. Las hijas de los alcaldes son muy dueñas de amar a quienes tienen por conveniente, y respecto a Bandúlez, no había ni alguna, que le prohibiera querer a su moza Blanca.

Clara harpentina mujer encargada de recoger de casa del alcalde los desperdicios de la comida para sus cerdos... También los gatos se vengán.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Marfíote. Precio, dos pesetas.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias V.—Ley ratificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid. Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Espectáculos para hoy

REAL.—Parsifal. ESPAÑOL.—10. Abón Humeya. COMEDIA.—10. El tren rápido. LARA.—6, 30. Mi tía Ramona.

NOVEDADES.—6. Almas bohemias. PRINCEPE ALFONSO. Cine de moda. TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

LA BOLSA

Table with columns for 'COTIZACIONES DEL DIA 19', 'FONDOS PUBLICOS', 'PRECIO', 'RANGOS Y SOCIEDADES', 'CAMBIOS'.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES. ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. LABORATORIOS.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones ni tas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia. Nuestra "Servicio militar obligatorio" con tiene.

